

**Contra el orden público**

## **Delito de deslealtad profesional**

**Especialidad:** Derecho Penal

**Número:** 8683

**Tipo de caso:** Caso Judicial

**Voces:** Abogados, DESLEALTAD PROFESIONAL

## **El caso**

### **Supuesto de hecho.**

Lleida, 10-05-2012

En la querrela interpuesta por la acusación particular contra la acusada (abogada), se alega que ésta desatendió la defensa de la acusación en un procedimiento por impago de pensiones en el que se encontraba, sin intentar ningún contacto previo preparatorio para el juicio oral. Se alega también, que no asistió a la vista del mismo juicio, encargando su sustitución a una compañera, sin facilitarle documentación alguna.

Además, la acusada, no recurrió el auto denegatorio de la suspensión de la pena de prisión de la acusación particular, y únicamente solicitó, mediante escrito, la suspensión de la pena a fecha 27/09/12, cuando el perjudicado ya había entrado en prisión seis días antes, y permaneció en ella hasta el 19/12/12.

---

### **Objetivo. Cuestión planteada.**

Que se condene a la acusada como autora de un delito de deslealtad profesional tipificado en el artículo 467.2 CP.

---

### **La estrategia. Solución propuesta.**

Conseguir el objetivo del cliente y la imposición de la pena más grave posible.

## **El procedimiento judicial**

**Orden Jurisdiccional:** Penal

**Juzgado de inicio del procedimiento:** Juzgado de lo Penal de Lleida

**Tipo de procedimiento:** Procedimiento abreviado

**Fecha de inicio del procedimiento:** 11-06-2014

## Partes

- **Acusación particular**
- **Acusada**
- **Ministerio Fiscal**

## Peticiones realizadas

- **Acusación particular**

Pide que se condene a la acusada como autora de un delito de deslealtad profesional, y la imposición de la pena de 24 meses de multa, la inhabilitación para el ejercicio de su profesión durante 4 años y el pago de una indemnización que asciende a 12.000 €.

## Argumentos

Los alegados anteriormente en la descripción de los hechos.

## Resolución Judicial

**Fecha de la resolución judicial:** 10-05-2016

### **Fallo o parte dispositiva de la resolución judicial:**

El Juzgado de lo Penal de LLeida dictó sentencia absolviendo a la acusada del delito de desealtad profesional por el que venía siendo acusada, con todos los pronunciamientos favorables con declaración de oficio de las costas procesales causadas. Y en consecuencia absuelve a la aseguradora de los pedimentos civiles contra ella formulados.

### **Fundamentos jurídicos de la resolución judicial:**

La Sentencia basa su condena:

- Por un lado, en que no se ha probado que la acusada desatendiera la defensa durante el trámite de

Diligencias Previas, ya que la acusación particular pudo contactar telefónicamente con la letrada, a quien le remitió la documentación. Asimismo, la acusada comunicó a su cliente que no podría asistir al acto plenario, preocupándose de encargar el asunto a una letrada, compañera suya, que pudiera sustituirla. Ésta, se preparó el caso, pero cabe decir, que la acusación no le informó de que tenía antecedentes penales, y, teniendo en cuenta los hechos del caso, consideró (consultando previamente con la acusada) que lo mejor para el cliente era que se conformara con la imposición de la pena mínima.

- Por otro lado, analizando las consecuencias del enlace causal entre la actuación de la letrada acusada y el ingreso en prisión de la acusación particular, se considera que tal encadenamiento causal no puede prosperar. La acusación contaba con antecedentes penales, de manera que otra actuación de la letrada no hubiera impedido el ingreso en prisión, ya que existen ciertos elementos (como los antecedentes penales) que impiden que aun interponiéndose un recurso contra el auto denegando la suspensión del mismo hubiera podido prosperar.

## Jurisprudencia

### Jurisprudencia (Enlaces)

- Audiencia Provincial de Asturias, núm. 185/2008, de 30-12-2008. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 365695
- Audiencia Provincial de Murcia, núm. 59/2014, de 24-02-2014. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 69620812
- Audiencia Provincial de León, núm. 54/2009, de 27-03-2009. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 454419

## Documentos jurídicos

### Documentos jurídicos de este caso

#### Visualización de documentos:

1. Escrito de acusación contra la abogada y la compañía aseguradora
2. Escrito de acusación contra la letrada
3. Escrito de defensa
4. Querrela contra la abogada
5. Sentencia

## Formularios jurídicos relacionados con este caso

- Formulario de querrela
- Formulario Escrito de Defensa

## Biblioteca

## **Libros**

- El control de la fiabilidad probatoria: «Prueba sobre la prueba» en el proceso penal.

## **Artículos jurídicos**

- Contrato de arrendamiento de servicios profesionales (Arquitecto, Arquitecto técnico, Director de Obra?) (junio 2006)
- Reforma del Código Penal (Ley Orgánica 1/2015 de 30 de Marzo) (mayo 2015)
- Antecedentes policiales vs antecedentes penales ¿cómo cancelarlos? ¿cuándo se cancelan? (marzo 2012)

## **Casos relacionados**

- Reclamación de reconocimiento de clasificación profesional y retributiva
- Querrela criminal por el delito de deslealtad profesional
- Contrato de arrendamiento de servicios profesionales jurídicos.
- Negligencia Profesional de Abogado
- Demanda por negligencia profesional